

**II**  
**REPÚBLICA,**  
**INSTITUCIONES Y**  
**CIENCIA**



## LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PSIQUIATRÍA ESPAÑOLA EN LAS ZONAS REPUBLICANA Y FASCISTA / THE INSTITUTIONALIZATION OF SPANISH PSYCHIATRY IN REPUBLICAN AND FASCIST AREAS

**MARÍA JOSÉ PALMA BORREGO**  
Escritora y psicoanalista

Recibido: 26/08/2021

Aceptado: 16/11/2021

**Resumen:** El propósito de este artículo es el de dar a conocer, por una parte, la situación de la psiquiatría en las zonas republicana y fascista, y lo que supuso, una vez ganada la Guerra Civil, la imposición de la idea de beneficencia frente a la de psiquiatría propiamente dicha. Y por otra, la consecuencia que esto tuvo tanto en las enfermas y enfermos mentales como en los presos y presas políticas durante todo el franquismo. Para llevar a cabo este análisis se ha utilizado tanto una bibliografía relativa a la historia como la relativa a los discursos psiquiátricos desde finales del siglo XIX, en donde la psiquiatría comienza a estructurarse como disciplina, hasta el periodo franquista. Este artículo contribuye a señalar el cambio de paradigma anteriormente citado, así como la confusión interesada que el régimen franquista instaura entre enfermo/a psiquiátrico y presas/os políticos.

**Palabras clave:** República, franquismo, psiquiatría, segregación, política.

**Abstract:** The purpose of this article is, on the one hand, to let know the subject of psychiatry in the republican and fascist zones, and the step which, once the civil war was won, led to the disappearance of the former, giving way to the idea of charity rather than psychiatry itself. And on the other hand, the consequences that this had both on the mentally ill and on political prisoners during the Franco regime. The theoretical body of work used was both a bibliography relating to history and to psychiatric discourses from the end of the 19th century, when psychiatry began to be structured as a discipline, until the Francoist period. This article contributes to point out the aforementioned change of paradigm, and the self-interested confusion that Franco's regime established between psychiatric patients and political prisoners.

**Key words:** Republic, Francoism, psychiatric, segregation, politics.

## 1. Entre la revolución y lo funesto: el intento de salvar a los enfermos y enfermas mentales y su posterior destrucción como sujetos

La primera parte del siglo XX fue una época de descubrimientos muy importantes en todos los órdenes de la vida, fundamentalmente en la ciencia y en lo que respecta a las transformaciones sociales que tendrán lugar en dicho siglo. Al mismo tiempo fue también una época de destrucción masiva de poblaciones, con acciones que el poder nacional y nacionalista consideraba aceptable basándose en la «lógica de la excrecencia», lo que justificaba las acciones que se llevaron a cabo a través de teorías raciales. La psiquiatría no queda al margen de estas teorías, ya que, durante un largo periodo de tiempo, consideraba la enfermedad mental como un defecto que había que eliminar.

En España, tras la constitución de la psiquiatría como disciplina y su posterior desarrollo gracias a los cambios producidos por la psiquiatría republicana, se estableció en el discurso psiquiátrico durante la guerra y el franquismo una especie de sincretismo entre la teoría racial, procedente de la psiquiatría alemana, la tradición cultural española y el catolicismo fundamentalista del Régimen.

En la primera parte del siglo XX la psiquiatría española se caracteriza por muy poca producción teórica, en especial durante el franquismo. Ni siquiera durante el corto periodo republicano se dejó de considerar a los enfermos como presos políticos, aunque esto se exagera durante el franquismo, considerándolos, además, como pecadores que debían ser tratados más desde el punto de vista de la moral y la caridad católica que desde los presupuestos teóricos de la propia clínica psiquiátrica.

## 2. La psiquiatría española: las influencias internacionales recibidas y su desarrollo institucional<sup>1</sup>

En el siglo XIX la psiquiatría como actividad científica y como especialidad nació bajo las influencias de las teorías positivistas y, más claramente, del positivismo científico que proclamaba que el análisis de los hechos reales debía ser verificado

---

<sup>1</sup> Para no saturar el texto con referencias, remitimos a la bibliografía final como fuente de la información aquí reunida.

por la experiencia y por el estudio científico del ser humano. Desde esta perspectiva, la Razón es el instrumento para el conocimiento de la enfermedad mental. La psiquiatría define así su objeto de estudio siguiendo el modelo médico de la enfermedad. Se trata, pues, en este periodo, de una psiquiatría orgánica, fenomenológica, cuyo objeto de estudio se centra específicamente en el cerebro como fuente de la enfermedad mental.

Con los psiquiatras Ernest-Charles Lasègue (1816-1883), Jean Pierre Falret (1794-1870) y Jules Baillarger (1809-1890) en Francia y Whilhelm Griesinguer (1817-1868), Theodor Meynert (1883-1892), Karl Wernicke (1848-1905) y Emil Krapelin (1856-1926) en Alemania, la psiquiatría anatómica iba a situarse en su apogeo. Pero muy pronto esta concepción de la psiquiatría empezó a mostrar sus límites y fue entonces cuando el discurso psiquiátrico recurrió a conceptos como «herencia», «degeneración» o «constitución física del individuo», cuya aplicación y consecuencias políticas y sociológicas van a desarrollarse en el siglo XX sobre todo en lo que respecta a los regímenes totalitarios que se impondrán en Europa.

La conceptualización médica de la locura en el siglo XIX tuvo consecuencias prácticas no solo en la vida de los y las dementes, sino también a través de las personas que, por razones políticas, legales y de herencia o de cualquier otro tipo, eran consideradas como tales. De hecho, las medidas de asistencia y protección, junto a la definición de la incapacidad civil relativa a los y las dementes y el internamiento en manicomios de los individuos considerados peligrosos para sí mismos y para los demás, arraigaron durante las décadas de los años 1920 y 1940, cuando las modalidades de los hospitales generales dieron paso a instituciones específicas para los enfermos y enfermas mentales. En España, este desarrollo se dio fundamentalmente en el corto periodo republicano. En las dos décadas anteriormente mencionadas el nombre de hospital psiquiátrico sustituyó al termino de asilo y la palabra psiquiatra a la de alienista.

El trabajo de investigación de la periodista Catherine Derivery y del sociólogo Philippe Bernardet (2002), demuestra cómo el Tribunal de Cuentas francés se alarmó por el gran número de hospitalizaciones psiquiátricas forzadas. Este mismo esquema lo podemos encontrar también en España. Dichas situaciones se pueden concretar, por ejemplo, en peleas de vecinos, herencias difíciles, en conflictos laborales o, simplemente, por razones políticas. En todas ellas, una persona puede encontrarse encerrada en un hospital psiquiátrico, tratada contra su voluntad o incluso maltratada<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> En Francia, uno de los casos más sonados fue el de Camille Claudel, encerrada durante más de 30 años en un hospital psiquiátrico por su hermano, el escritor católico Paul Claudel, en asociación

Esta institucionalización supuso, principalmente, la construcción de nuevos asilos psiquiátricos como el de Navarra en 1904, y la mejora de los ya existentes, como el Manicomio de Leganés y el de Ciempozuelos. De forma más general, la mejora de los manicomios consistió, por un lado, en un aumento del número de médicos y enfermeras, y, por otro, desde el punto de vista administrativo, en un control más estricto de la admisión de pacientes, con el fin de reducir las hospitalizaciones psiquiátricas forzosas.

De hecho, antes de la ley de 1852, las instituciones públicas en España tenían muy poca atención médica y los pacientes eran internados bajo criterios jurídico-administrativos y socioeconómicos en lugar de médicos. Aunque el periodo republicano intentará mejorar esta situación, esta se va a mantener hasta aproximadamente los años 1960.

En cuanto a los criterios socioeconómicos, existieron tres tipos de ingreso en los asilos psiquiátricos: el primero era el que tenía una paga mensual más alta, que era calificado como primer interno, es decir, primera pensionista; el segundo, era el que tenía una paga mensual media, llamado segundo interno, es decir, segunda pensionista; y, por último, estaban los pobres, cuyos internamientos estaban sujetos a los criterios de caridad de las autoridades públicas y religiosas.

En cuanto a las instituciones privadas, todas ellas se dirigían a un público adinerado cuya admisión de pacientes estaba ligada a su poder económico. En estas instituciones se desarrolló el discurso filantrópico de carácter optimista que proclamaba la curación de los y las dementes mediante un tratamiento basado en posiciones moralistas. Las prácticas realizadas a los pacientes desde esta óptica fueron un total fracaso.

En ambos tipos de establecimientos su funcionamiento dependía de las Diputaciones Provinciales, pero los establecimientos psiquiátricos públicos dependían del Ministerio del Interior. Por su parte los establecimientos privados dependían teóricamente de las Diputaciones Provinciales, pero, en la práctica, eran gestionados principalmente por asociaciones y fundaciones privadas.

El tercer tipo de institución que se ocupaba de los y las enfermas mentales era la Universidad, de la que dependían las cátedras de psiquiatría que estaban muy politizadas. Fue en las Universidades, en colaboración con los directores de los asilos psiquiátricos privados, en donde se desarrolló el discurso científico de la psiquiatría española y su configuración como disciplina.

---

con su madre. En España, tenemos el ejemplo de Juana la loca, encerrada por intereses políticos y territoriales o, más cercano en el tiempo, el uso de criterios psiquiátricos que hizo el Régimen de Franco con las prisioneras republicanas.

El cuerpo de la teoría psiquiátrica integraría otras materias como la fisiología, la psicología, la anatomía y la ginecología. En 1909 se vería influida, por un lado, por el movimiento de la Higiene Mental en EEUU y, por otro, por la Alienación Generacional, que se ocupaba principalmente de los problemas penales.

En efecto, el problema de la delincuencia no viene solo, sino que está asociado a la locura, lo que abre una importante vía de intervención de la psiquiatría en el ámbito social que va a ser retomada en la nueva visión que aportará la psiquiatría española durante el periodo republicano. Se trata, pues, de trabajar con los enfermos y enfermas mentales desde la idea de profilaxis del delito y como consecuencia de la situación social, económica y cultural del paciente, hombre o mujer.

En cuanto a las metodologías psiquiátricas, fue en esta época cuando se introdujeron nuevas teorías y metodologías que profundizaron en el estudio de las enfermedades mentales. A pesar de estos nuevos métodos, el diagnóstico de los y las pacientes durante este periodo sigue siendo el establecido por E. Kraepelin<sup>3</sup>: agitado, sucio y tranquilo.

En Europa el país más avanzado en cuanto a la creación de instituciones psiquiátricas y la disciplina fue Alemania. De hecho, la influencia de la psiquiatría alemana y de algunos psiquiatras alemanes será muy importante en Europa. En España esta influencia se ejercerá sobre todo en el periodo franquista, lo que no elimina la influencia alemana en la psiquiatría republicana. Los psiquiatras más influenciados por la psiquiatría alemana fueron Antonio Vallejo-Nájera (1880-1960) y Juan José López Ibor (1906-1991). Durante este periodo, las investigaciones de la psiquiatría nazi sobre los enfermos mentales fueron el punto de partida para estos dos psiquiatras.

Debido a la introducción de estas nuevas teorías en la psiquiatría española, el uso del sistema nosológico positivista de Emil Kraepelin no supuso un problema, pero aun así, fue modificado por las nuevas aportaciones de sus colegas alemanes como Eugen Bleuler, que en 1911 sustituyó el concepto de «demencia precoz» por el de «esquizofrenia»; Karl Bonhoeffer (1868-1948), que modificó el concepto de «psicosis exógena» por el de «tipos de reacción exógena», y Adolf Meyer (1866-1950), que buscó diferentes reacciones para explicar las alteraciones de la personalidad. También son importantes las aportaciones de los psiquiatras

---

<sup>3</sup> Emil Kraepelin, (Neustrelitz 1856-Múnich 1929), fue el fundador de la psiquiatría científica moderna, la psicofarmacología y la genética psiquiátrica. Se opone a la teoría freudiana en general, y a la de los sueños en particular. Suscribe la tesis de que las enfermedades psiquiátricas se deben a trastornos biológicos y genéticos. Sus teorías y puntos de vista dominaron el campo de la psiquiatría a principios del siglo XX.

neurólogos como Karl Wernick (1848-1905), conocido por sus estudios sobre los trastornos de la expresión, en especial los concernientes a la afasia. Este mismo psiquiatra articuló la teoría general de los elementos neurológicos del lenguaje.

Por otro lado, también encontramos las aportaciones de la psicopatología fenomenológica de Karl Jasper (1883-1969) entre otros y, sobre todo, Oswald Bumke (1877-1950), cuya obra confirma el fin de la psiquiatría postkraepeliana.

En general, todas estas posturas sobre la enfermedad mental, además de las que llegaron a Europa de EEUU con los fundadores de la «psicología del Yo», se introducirán en el corpus teórico de la psiquiatría española gracias a las becas ofrecidas por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), creada en 1907, que permitieron a los médicos españoles estudiar en el extranjero, especialmente en Europa Central.

Los contactos con el psicoanálisis de la psiquiatría española venían de lejos. Fueron los doctores Enrique Fernández Sanz (1871-1950), Cesar Juarros (1879-1942) y Gregorio Marañón (1887-1960) quienes difundieron el pensamiento de Freud a través de conferencias y publicaciones en revistas especializadas o en la prensa popular. La primera contribución española al debate psicoanalítico en Europa fue un artículo titulado *La génesis sexual del histerismo y la neurosis en general*, publicado por Miguel Gayarre, discípulo de Ramón y Cajal.

A partir de algunos esfuerzos por introducir la teoría psicoanalítica en España, puede decirse que, durante el primer tercio del siglo XX, el movimiento psicoanalítico no se desarrolló debido a la importancia que tenía en estos años la escuela neuropatológica de Ramón y Cajal y a las posiciones teóricas del filósofo Ortega y Gasset (1883-1955), que en su ensayo *Psicoanálisis una ciencia problemática* afirma: «el psicoanálisis carece de una epistemología que lo homologue a la ciencia moderna» (1911: 67).

La primera escuela psicoanalítica ortodoxa freudiana española fue fundada en 1930 por el psiquiatra Ángel Garma Zubizarreta (1904-1993) tras su periodo de formación en el Instituto Psicoanalítico de Berlín. Este psiquiatra y psicoanalista español que, a causa del exilio, se nacionalizó argentino, estudió Medicina en Madrid coincidiendo con Gregorio Marañón. Trabajó con el importante psiquiatra José Miguel Sacristán en el psiquiátrico de Ciempozuelos. En 1931 obtuvo el diploma de estudios de grado como psicoanalista, siendo elegido miembro de la Asociación Psicoanalítica Alemana. Regresó a Madrid ese mismo año y se integró en los ambientes culturales y científicos de la República. Al estallar la Guerra Civil tuvo que exilarse en Francia, primero en Burdeos y luego en París en donde conoció a Celes Ernesto Cárcamo, un joven argentino que se estaba formando

en el Instituto Psicoanalítico de París. Decidió emigrar a Argentina en 1938 en donde ya estaban sus hermanas. A partir de 1940 colabora con diversas revistas especializadas como por ejemplo *Revista de Psicoanálisis e Index*. Este mismo año pone en marcha el movimiento psicoanalítico argentino y en 1942, crea la primera asociación psicoanalítica de Latinoamérica en Argentina, con sede en Buenos Aires. Tras la II Guerra Mundial, Garma acompaña a su esposa Betty al primer congreso de psicoanálisis que se realiza en Zúrich con los integrantes de lo que se llamará el grupo kleniano. Betty es pionera en el psicoanálisis de niños en Hispanoamérica. En 1957, Garma y su esposa comenzaron a dictar un curso de extensión universitaria en la Facultad de Medicina de Buenos Aires. En este mismo año se ocupó de la cátedra de Psicología general de la Universidad de la Plata, fundando la carrera de Psicología en la Universidad de Buenos Aires.

En España, bajo la influencia del alienismo alemán, los psiquiatras españoles pedirán, desde el punto de vista administrativo y político, un cambio de la legislación relativa a las enfermedades mentales. El alienismo de la primera década de 1900 subrayó la importancia del criterio médico frente al jurídico-administrativo, pero sus reivindicaciones no prosperaron hasta la proclamación de la Segunda República.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, tanto los psiquiatras republicanos como los que no tenían afiliación política declarada, se sintieron atraídos por la higiene social. Por ello, durante una época ciertamente corta, intentaron hacer reformas como la de sacar la psiquiatría de los manicomios y llevar a cabo una nueva codificación del comportamiento humano. De hecho, se aprovecharán las peticiones de los psiquiatras cercanos a la higiene social para sacar la práctica terapéutica de los manicomios y organizarla en consultorios. Esta intención de los psiquiatras se manifiesta como una reacción ante la falta de interés del Estado por los enfermos mentales que habían detectado. Todas estas demandas cristalizarán en la organización del movimiento psiquiátrico español.

En este sentido, durante la década de los años 1920, se inició en España la creación de entidades corporativas relacionadas con el movimiento internacional de higiene mental. Estas organizaciones concretarían las reivindicaciones de los psiquiatras españoles. Y en esa misma década, y gracias a la experiencia que ya existía en el movimiento psiquiátrico de Cataluña, se formularon una serie de peticiones que llevaría a la creación en 1926 de la *Liga de la Higiene Mental*.

El objetivo de la *Liga* era sustraer las enfermedades mentales a la benevolencia de los poderes públicos y religiosos, idea que se llevará a cabo de manera fehaciente durante el corto periodo republicano, y a los escándalos económicos



de las instituciones privadas entre otros, y establecer la psiquiatría científica en los manicomios.

En este sentido, a finales de 1924, la *Sociedad de Psiquiatría y Neurobiología* de Barcelona se transformó en la *Asociación Nacional de Neuropsiquiatría*. Al día siguiente de la constitución de dicha *Asociación*, el 30 de diciembre, Emil Kraepelin dio una conferencia en la Facultad de Medicina de Barcelona por primera vez en España.

Nada más constituirse, la *Asociación Española de Neuropsiquiatría* recomendó al *Instituto Geográfico y Estadístico* la creación de una clasificación moderna de las enfermedades psiquiátricas, sugiriendo la clasificación de E. Kraepelin. Esta recomendación se concretará durante el periodo republicano (1931-1936).

De hecho, el 2 de diciembre de 1931, aparece en *La Gaceta de Madrid* una *Orden de la Dirección General de Sanidad, Sección Psiquiátrica e Higiene Mental*, en la que se establece que: «todas las instituciones psiquiátricas, oficiales y privadas, establecerán una estadística general de enfermos mentales según la clasificación de Kraepelin».

A pesar de esta Orden de diciembre de 1931, y de la aceptación oficial de la clasificación de Kraepelin, en la práctica hospitalaria existirían durante años (1941, 1942, 1943), diagnósticos que recordaban la nosografía de la clínica psiquiátrica francesa, por ejemplo en lo relativo a la «locura circular» y el «trastorno bipolar» de Falret.

Desde el punto de vista de la organización del movimiento psiquiátrico español, el elemento central de este periodo será la creación de la revista *Archivos Neurobiológicos*, que será el órgano oficial del mundo científico español y la única publicación de contenido neuropsiquiátrico. Esta revista tendrá en cuenta también la psiquiatría militar nacida durante la Segunda Guerra Mundial, que fue muy poco desarrollada en España debido a su no participación en el conflicto. A pesar de ello y a partir de 1913, la psiquiatría militar fue enseñada en España en las *Academias de Salud Militar* por los doctores Fernández Casas y Fernández Victorio, entre otros. En 1920, y gracias al psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera y a sus contactos, especialmente el Dr. Lafora, se inauguró el *Manicomio para Militares y Alienados* en Ciempozuelos (Madrid), convertido durante el franquismo en un asilo para dementes sostenido por la caridad pública.

La publicación del *Archivo de Neurobiología* será seguida por un grupo de psiquiatras que constituirán la generación llamada de los *Archivos de Neurobiología*, o «primera generación de la psiquiatría española». La influencia mutua entre la neurología y la psiquiatría no es casual, sino que se debe a dos generaciones de

psiquiatras formados bajo la dirección del premio Nobel de 1906, Don Santiago Ramón y Cajal y su colaborador el doctor Luis Simarro Lacabra (1851-1921) y otros psiquiatras que no pertenecían a esta escuela como Emilio Mira y López (1896-1963), José María Aldama (1900-1970), Ramón Alberca (1903-1966) y Santos Rubiano (1871-1930).

De hecho, podemos decir que fue a partir de 1916 cuando se creó la primera generación de psiquiatras científicos que comenzó a existir con los discípulos directos de Ramón y Cajal. Los psiquiatras Nicolás Achúcarro Lund (1880-1918), José Miguel Sacristán (1887-1957), Gonzalo Rodríguez Lafora (1886-1971), Miguel Gayarre y Espinal (1886-1936), José María Villaverde Larraz (1887-1936), Luis Fortún (1892-1928) y Miguel Prados Such (1894-1969) constituyeron esta primera generación. Dicha generación fue seguida por una segunda compuesta por Nicolás Ramón López Aydillo (1894-1984), Francisco Llaveró Avilés (1906-2007) y el militante del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), elegido diputado en el primer año de la República, Sanchís Banús (1839-1931).

A su regreso a España, todos estos médicos, becarios de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), harán posible la formación de la *Escuela Española de Neurobiología*, que tendrá un gran prestigio internacional. Desde la perspectiva de la asistencia clínica, los componentes de esta Escuela trabajaron en las primeras consultas externas y gratuitas para enfermos mentales, como la de San Bartolomé en Madrid.

Lamentablemente, la *Escuela Española de Psiquiatría* no podrá desarrollarse por diversas razones. Por un lado, por la muerte en 1918 de uno de sus psiquiatras más reconocidos, Nicolás Achúcarro Lund, así como el doctor Sanchís Banús en 1931, y por otro, por el desastre que supuso el estallido de la Guerra Civil. El doctor Villaverde, junto con otros muchos, se exiliará debido a su compromiso político con la República, como fueron los casos del Doctor Lafora y Prado Such. A esta situación hay que sumar la de aquellos que no pudieron salir y se quedaron en el país, pero serán deportados dentro del territorio español, como los doctores Sacristán, Bartolomé Llopis Lloret y López Aydillo.

Al final de la Guerra Civil la actividad científica, cultural y económica de la JAE se suspende y desaparece *El Consejo Superior Psiquiátrico*. Poco después desaparece también la publicación *Archivos de Neurobiología*, como órgano que recogía todos los elementos relacionados con la disciplina psiquiátrica, lo que en la práctica supuso la desaparición definitiva de la *Escuela Psiquiátrica* de Cajal, y como consecuencia, la de la *Escuela Española de Psiquiatría*.

El estallido del conflicto, el final del mismo y la dictadura fascista que se instaura en el país, harán desaparecer cualquier posibilidad de desarrollar la

disciplina psiquiátrica desde una perspectiva científica, dejando de nuevo la locura en manos de la religión y la caridad.

### 3. El corto periodo republicano en la psiquiatría y el cambio de paradigma en relación con la enfermedad y con los enfermos y enfermas mentales

La psiquiatría española sufrió una profunda transformación en las décadas de 1920 y 1930. Esta transformación se desarrolló en tres fases. Durante la primera, se crearon las instituciones profesionales. En la segunda, se desarrollaron las publicaciones relativas a la psiquiatría para difundir con ellas los conocimientos necesarios para la investigación en la disciplina. Finalmente, en la tercera fase, sobre todo a partir de los años 1930, se intentó configurar el objeto específico de la disciplina, a saber, el de la peligrosidad social y la criminalidad, que ya eran objeto del higienismo, sobre todo a partir de las tesis del italiano Cesare Lambroso.

Las reformas durante el corto periodo republicano no serán más que la continuación de las posiciones ideológicas liberales y de izquierdas que tendrán lugar durante las décadas anteriores, especialmente en lo que se refiere a la visión de la delincuencia como consecuencia de las situaciones socio-económicas, políticas y culturales. A partir de esta concepción, las reformas republicanas se centrarán en dos conceptos fundamentales dentro del corpus conceptual y práctico de la higiene mental, pero que se utilizarán en la clínica de forma diferente: la prevención y la profilaxis. Estos conceptos serán el objeto de la disciplina psiquiátrica durante el periodo republicano en España.

Desde el punto de vista sociológico, las reformas psiquiátricas republicanas fueron en la dirección de tener una consideración positiva y científica de la enfermedad mental. Esto lo enfrentaba con una perspectiva policial, encargada, en muchos casos, de llevar a cabo las directrices políticas con respecto a la delincuencia mezclada con la enfermedad mental o no. En la época franquista vamos a ver una auténtica asimilación de la política con la práctica psiquiátrica, considerando al o a la disidente como enferma mental. Las reformas humanitarias y científicas que se llevaron a cabo durante la República se eliminaron con la victoria de las tropas franquistas.

En efecto, el estallido de la guerra presupone la desaparición de toda renovación institucional, científica, ideológica y clínica en la disciplina psiquiátrica. En la

zona franquista durante la Guerra Civil y, sobre todo, la posguerra se producirá la vuelta a la asistencia de las enfermedades mentales bajo una visión religiosa y caritativa, en donde las órdenes religiosas ejercerán, hasta bien entrados los años 1990, un claro poder sobre los enfermos y enfermas mentales, en definitiva, sobre los cuerpos y las almas de la población española. Diacrónicamente, fueron las órdenes religiosas las que a finales del siglo XIX y principios del XX compraron al Estado, debido a su escasez de dinero, los asilos psiquiátricos. La República no pudo hacer desaparecer este poder secular de las órdenes religiosas.

El intento de la psiquiatría republicana, entre los que destaca la gran aportación del doctor E. Mira y López, quedó en eso, en un intento loable por cambiar la situación miserable de los enfermos en los asilos regidos por las órdenes religiosas. El doctor Mira, como muchos otros, tuvo que marcharse al exilio, en su caso a México.

#### 4. Institucionalización y geografía de la disciplina psiquiátrica en España

Durante el conflicto bélico español, la organización de los servicios de psiquiatría e higiene mental está relacionada con la constitución y desarrollo de la disciplina psiquiátrica.

Durante la primera etapa de la guerra, del 18 de julio de 1936 hasta el 7 de noviembre del mismo año, la existencia de los servicios psiquiátricos era nula, pues la guerra había devastado los pocos avances que la psiquiatría republicana había conquistado. En la segunda etapa, desde el 7 de noviembre de 1936 hasta marzo de 1938, los servicios psiquiátricos se fueron organizando de manera espontánea gracias a especialistas en las disciplinas psiquiátrica y psicológica, sin ninguna coordinación con el resto de los demás servicios médicos. Y durante el tercer periodo, desde 1938 hasta el final de la guerra, marzo del 1939, la coordinación de los servicios psiquiátricos y psicológicos con el resto sigue siendo precaria.

En las primeras etapas y al estar el país dividido en dos zonas, republicana y franquista, la institucionalización de la disciplina psiquiátrica seguirá caminos diferentes. Esta divergencia terminará cuando se produzca la victoria del ejército de Franco.

En abril de 1938, en la zona republicana se creó la Dirección de Servicios Psiquiátricos y de Higiene Mental del Ejército Republicano, mientras que en la zona

franquista se crea ese mismo año el Gabinete de Investigaciones Psicológicas de los Campos de Concentración, dirigido por el Doctor Antonio Vallejo-Nájera<sup>4</sup>, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares del Ejército Franquista. Estos dos servicios, el Gabinete de Investigaciones Psicológicas de los Campos de Concentración y el dirigido por el doctor Vallejo-Nájera van a llevar a cabo investigaciones psicológicas y antropológicas con los prisioneros de las Brigadas Internacionales y con otros presos y presas políticas. Esta investigación se publicó entre 1938 y 1939, remito a la bibliografía, y definió las características psicológicas de los sujetos psiquiatrizados por el fascismo.

Una vez finalizada la guerra, los servicios psiquiátricos republicanos desaparecen y los psiquiatras republicanos, o bien tuvieron que salir al exilio, o bien tuvieron un exilio forzoso en el interior del país. En general, los psiquiatras republicanos parten al exilio a partir de 1940, especialmente a México, como ya hemos dicho. Este fue el caso de los doctores Mira y López, Dionisio Nieto y Wenceslao López Albo y los liberales de izquierda José María Sacristán y Gonzalo Rodríguez Lafora. También hubo exilio en Argentina de los psiquiatras españoles, como el psiquiatra y psicoanalista Ángel Gama, que será el fundador de la Asociación de Psiquiatras Argentinos.

Estos psiquiatras y neurólogos exiliados desarrollarán sus carreras con gran éxito, lo que no fue así para los que se quedaron en el país. Estos psiquiatras rojos serían expulsados de sus puestos y obligados a trabajar en campos que nada tenían que ver con sus especialidades, además de tener que aceptar la ideología del Régimen. En otros casos fueron directamente fusilados o depurados, lo que indica que nunca pudieron volver a ejercer su anterior trabajo.

Con respecto a la psiquiatría franquista se puede decir con total autoridad, que el interés del Régimen en la institucionalización de la disciplina así como su ejercicio con los enfermos y enfermas mentales fue prácticamente nulo, pasando

---

<sup>4</sup> Antonio Vallejo-Nájera es el psiquiatra franquista más conocido hasta ahora por su trayectoria. Fue adscrito a la embajada de España en Berlín en 1917. Allí visitará clínicas psiquiátricas y recibirá clases de Krapeling, Grule y Schwalbe quien determinará su vocación psiquiátrica. Fue también traductor del alemán al español de las obras de Gruhle y de Schwalbe. A su regreso a España obtuvo la cátedra de psiquiatría de la Universidad de Madrid, que se había establecido después de muchos problemas, y dirigió el asilo psiquiátrico de Ciempozuelos, en Madrid.

El mismo año en que se proclama la República, 1931, era profesor de la Academia de Sanidad Militar, centro que fue el primero en impartir cursos especializados de psiquiatría. Gran conocedor de las teorías psiquiátricas nazis, escribió mucho sobre la degeneración de la raza española, que se había producido, según él, durante el periodo republicano. De este modo, estudia las claves somáticas de la enfermedad mental relacionadas con las opciones políticas republicanas y de izquierdas. Bajo la protección de Franco, creó el Gabinete de Investigaciones Psicológicas del Ejército, que era una copia del Instituto de Investigación y Estudio de la Herencia Ancestral Alemana, creado por Himmler en 1935.

de la psiquiatría científica del periodo republicano a una psiquiatría que tenía más que ver con la beneficencia de los asilos de los siglos XVII, XVIII y XIX, que con la disciplina que se estaba desarrollando en Europa, en especial en Francia con Pinel, Charcot y en Alemania con Krapelin.

## 5. La «limpieza de sangre», junto con el concepto de raza y su influencia en la psiquiatría no los inventaron los nazis

En este apartado haremos un recorrido desde sus orígenes hasta el momento en que la disciplina psiquiátrica se hace valedora del concepto de «limpieza de sangre»<sup>5</sup>. Para ello, nos tendremos que remontar al concepto y a los valores de la Hispanidad.

A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, la eugenesia ocupaba un lugar preponderante en los discursos médicos alienistas y durante la constitución de la disciplina psiquiátrica. Por ello, la concepción psiquiátrica durante la República no se libra de la concepción de la limpieza de sangre, aunque esta no tuvo gran interés para ella. Pero el eugenismo español consagra la exaltación de las ideas nacionalistas y católicas que buscan su origen en los valores consagrados por la Hispanidad como hemos dicho anteriormente.

De hecho, el concepto de *hispanidad* ha tenido una larga trayectoria en la historia política, social, religiosa, médica y psiquiátrica española. Dicho concepto se presenta de forma transversal y se adscribe a varias disciplinas a lo largo de la historia cultural de España. Por lo tanto, el concepto debe entenderse de forma interdisciplinar y desde un punto de vista diacrónico. Lo que nos interesa aquí es subrayar la filiación existente entre los valores hispánicos del siglo XV y los que encontramos en el discurso psiquiátrico, especialmente en lo que se refiere al concepto de «pureza de sangre».

Históricamente, el concepto de *hispanidad* aparece por primera vez en 1478 bajo el papado de Sixto IV a petición de los Reyes Católicos, que habían hecho de la unidad territorial, la fe católica, la «pureza de sangre» y la salvación de las almas, la única finalidad y razón política del reino. La «pureza de sangre» conlleva la idea de «pecado», de lo que está Bien o Mal, es decir, una concepción normativa

---

<sup>5</sup> No nos detendremos aquí ni en la importancia que tuvo el concepto de «pureza de sangre» y su correlato «pureza de la raza» en la psiquiatría alemana ni en las consecuencias que esto trajo consigo, de todos bien conocidas.

de la Moral, en este caso católica, que regirá todos los terrenos de la vida y por ello, también de cualquier campo conceptual, entre ellos la psiquiatría de que nos ocupamos aquí. Pero volvamos a los orígenes.

Toda la anexión territorial de los Reyes Católicos llamada Reconquista tendrá como objetivo no sólo la unificación del reino, sino que esta se haga en nombre de la religión católica y de la idea de «limpieza de sangre» y la salvación de las almas, la única finalidad y razón política del reino. Esto significaba que la política del reino debía de ser llevada a cabo por una aristocracia compuesta por castellanos viejos, es decir, por aquellos que pudieran demostrar una larga filiación católica.

«Tener la sangre pura», (que luego se convertirá en el discurso psiquiátrico fascista español en «tener la sangre limpia del virus marxista»), significa una superposición de los valores religiosos a los valores políticos por los que debía organizarse la vida del reino. En este sentido, las nociones de «pureza», de «no tara» y de «no pecado» de los católicos, pueblo elegido para guiar a los cristianos de todo el mundo, se oponen los valores de «impureza», de «tara» y de pecado de los no católicos, es decir, de los judíos, moros, y moriscos, habitantes del reino en aquella época.

A nivel político y sociológico, esto implica la expulsión de los territorios anexionados de la «población impura»<sup>6</sup>, es decir, de la no católica, en el caso de los Reyes Católicos. Socialmente, la idea de «pureza de sangre», incluye también una serie de valores políticos, geográficos y raciales: Castilla, nobleza de sangre y valores morales que incluyen la caballería, el honor y la religión católica.

La *hispanidad* se vincula también al concepto de territorialidad en un doble sentido: por un lado, a la creación de un estado-nación, y por otro, a la conquista y creación de un imperio. Estas dos nociones van unidas al concepto de «limpieza de sangre», «conquista» y «raza», concepto este último fundamental en la disciplina psiquiátrica alemana y española en los años 1930.

Estos dos conceptos, el de «estado-nación» y el de «imperio», están vinculados a la idea de «raza hispánica» y a la noción «de destino y espíritu heroicos». Estos últimos se conciben como una misión sagrada en la que el hombre es sólo espectador que debe aceptar y cumplir su destino. En esta concepción de la vida que va a influenciar como destino sagrado, los líderes tienen la tarea de dar a conocer estos destinos sagrados a los demás.

---

<sup>6</sup> Esto nos recuerda la eliminación de los enfermos mentales o de las personas que tenían cualquier tara en la Alemania nazi y en España, aunque aquí se dio en menos medida su eliminación debido a la creencia en Dios que implica el catolicismo, lo que no era el caso de Alemania.

Este concepto de «determinismo de destino» es sustituido en el discurso psiquiátrico franquista, pero sin que la psiquiatría republicana lo reconceptualizase, por un determinismo biológico, genético y espiritual. Así como el hombre estaba determinado por su destino y su espíritu en el siglo XVI, el hombre en el discurso psiquiátrico republicano y franquista, estaba determinado por su biología y su genética transmitida por su herencia que, en último caso, eran las causas que marcaban su espíritu aristocrático.

Un territorio, una raza y un destino histórico sagrado son los elementos conceptuales que configuran la noción de *hispanidad*, que se ha manifestado a lo largo de los siglos en la cultura española y que impregna la doctrina y el discurso psiquiátrico español. A esto se añaden ingredientes como los valores religiosos, sociopolíticos, raciales y territoriales.

Así construido, el concepto de *hispanidad* atravesará los siglos y llegará hasta el franquismo, donde, como hemos dicho, penetró en el discurso psiquiátrico hasta el punto de hispanizar los orígenes de la disciplina, creando por un lado, una diacronía ideológica de la disciplina desde el siglo XVI —los padres Jofré, Huarte de San Juan, Luis Vives, Santa Teresa de Jesús y Jaime Balmes— hasta el franquismo, y, por otro lado, establece las especificidades de los destinos de los habitantes de la Península Ibérica y posteriormente España, lo que tendrá su repercusión en la concepción de la enfermedad mental.

Es importante destacar también, el papel desempeñado por la Iglesia europea a finales del siglo XIX, en relación con el concepto de «sangre limpia», estrechamente vinculado al concepto de *hispanidad* y al antisemitismo, bien representado por los jesuitas. En España, el discurso psiquiátrico que aparecerá a principios del siglo XX nos muestra el poder de la Iglesia en la vida política, económica, civil y médica.

Esta transversalidad diacrónica del concepto de *hispanidad* se manifiesta sobre todo durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), cuando dicho concepto renació con fuerza en los círculos conservadores, católicos, monárquicos y nacionalistas. Corresponde al periodista y escritor católico conservador Ramiro de Maeztu (1875-1936), nombrado por el dictador Primo de Rivera embajador en Argentina<sup>7</sup>, la reactivación, en 1930, del concepto de *hispanidad* en España.

En efecto, de vuelta a España, Ramiro de Maeztu propuso en lugar del concepto de *raza*, el nombre de *Hispanidad*, que ocupaba un lugar importante en la tradición

---

<sup>7</sup> En Buenos Aires, Ramiro de Maeztu conoció al padre católico Zacarías, que promovió el concepto de *hispanidad* en Argentina. De vuelta a España, Ramiro de Maeztu activará y reivindicará el concepto de *hispanidad* en cierta prensa española y como discurso, que llegará a convertirse en hegemónico, podríamos decir, que hasta mucho después de finalizar la dictadura de Franco.



nacionalista española, como título de una revista que pensaba publicar unos días antes de la proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, junto a Eugenio Vega Latapia y el marqués de Quintana.

Finalmente, la revista aparecerá con el nombre de *Acción Española*. En el número 1, el primer artículo del 15 de diciembre de 1931 está firmado por Ramiro de Maeztu y se titula *La Hispanidad*. Más tarde, en 1934, Maeztu volvió con el mismo tema y publicó una novela titulada *En defensa de la Hispanidad*, en la que se consolidaba la defensa del concepto como alternativa a la supuesta consolidación del comunismo internacional, y que sirvió para apoyar el golpe de Estado franquista del 18 de julio de 1936. A través de las páginas de sus libros, Ramiro de Maeztu apoya las posiciones ideológicas de los sectores militares, que acabarán con el golpe de estado de Franco. Ramiro de Maeztu será asesinado por los republicanos en 1936.

Durante la Guerra Civil y tras la victoria del ejército franquista, los psiquiatras que habían tenido una formación en Alemania durante la dictadura de Primo de Rivera y contribuyeron a la victoria de Franco, como era el caso de Vallejo-Nájera, permanecieron en el país y ocuparon cargos oficiales y militares, también con respecto a su posición en la disciplina psiquiátrica. Entre ellos se encuentran el ya citado Vallejo-Nájera, Sarro, López Ibor o Francisco Marco Merenciano, este último psiquiatra perteneciente a la Falange que se ocupó fundamentalmente de casos de psicosis en las presas. Todos ellos van a instaurar los valores de la tradición imperialista española y eliminarán las aportaciones de la psiquiatría republicana en lo que respecta a la práctica clínica, agrupada bajo la dirección del psiquiatra socialista Emilio Mira i López, que tuvo que exilarse.

No sólo desaparecerán todos los avances de la psiquiatría republicana, sino que habrá un cambio cualitativo en la concepción de la asistencia a los enfermos mentales. De hecho, durante todo el periodo franquista e incluso durante el periodo de la Transición, se desarrollará una práctica psiquiátrica que tendrá mucho que ver con la idea de asistencia a los enfermos y enfermas mentales como caridad, en lugar de la asistencia basada en ideas científicas como intentó instaurar la psiquiatría durante el periodo republicano. Esta práctica corresponde a la noción católica de caridad cristiana, muy relacionada con el nacional catolicismo del país, que, según el Régimen, se había perdido por las influencias extranjeras que la República había traído a la tierra española. La República en su corta duración, desarrolló una red de dispensarios de salud mental y asistencia pública en el territorio nacional, así como el proyecto de creación del Consejo Superior de Psiquiatría.

A partir de aquí, se abandona toda influencia de la psiquiatría alemana para configurar la práctica y la idea de un nacionalismo psiquiátrico asociado a la «raza ibérica», acorde con la idea de *hispanidad*. Políticamente, este proceso corresponde al hecho de que la autarquía franquista favorece el aislamiento científico internacional de la psiquiatría española, de ahí su pobreza teórica, explicativa y práctica con los enfermos y enfermas.

## 6. La psiquiatría al servicio de la política identitaria del Régimen

El discurso psiquiátrico español con el golpe de estado franquista se convirtió en un medio de eliminación de la disidencia política que, como paso previo, había sido excluida e invisibilizada.

Esta práctica de eliminación del otro y de las otras se sustenta en una lógica que, siguiendo a Jacques Derrida, llamaremos «la lógica de la excrecencia», cuyo mecanismo no sólo es el borrado de toda una serie de personas, sino toda su individualidad o, dicho de otra forma, la eliminación de sus subjetividades. El objetivo de ello, por tanto, es el de instaurar un reino de terror totalitario, lo cual, sin lugar a dudas, conduce a las diferentes manifestaciones con las que se expresa la locura. A pesar de ello, dicho terror totalitario conduce también a la invisibilidad de los sujetos debido a la adhesión de la masa a su propia opresión.

En efecto, el objetivo del totalitarismo es, por una parte, convertir a todos y todas en Uno, en su doble posición de víctima o de verdugo, de loco o sano sometido al líder totalitario, y por otra, en situarlos en una invisibilidad total. En nuestro caso, esto se produce debido a la expulsión del territorio español de la masa abyecta a la que se considera portadora de una enfermedad heredada a través del gen rojo, o recluida en asilos psiquiátricos de dudosa eficacia y solvencia.

Esta visión médico-moralista de la dictadura franquista incluye un elemento fundamental en «la lógica de la excrecencia», como es el de la «eliminación simbólica y física». Dado que es fácil saber de qué trata la «eliminación física», haremos referencia a la «eliminación simbólica», relacionada con las políticas de identidad llevada a cabo por el Régimen franquista. En efecto, esta estaba relacionada con las madres y más concretamente con la temática de la filiación. En la práctica, esto consistía en el robo cometido contra las madres presas políticas

arrebatándoles sus hijos e hijas bebés, para reeducarlos en los valores morales y políticos católicos que tanto fomentaba la dictadura. Estos niños y niñas, que podían llegar hasta los tres años, perdieron sus nombres, generalmente ajenos a la tradición católica española, y sus apellidos. La «segregación simbólica» se inserta aquí la temática de la filiación.

Desde el punto de vista del discurso psiquiátrico, la problemática del cambio de filiación se produjo en el ejercicio de la eugenesia positiva, definida por el Dr. Vallejo-Nájera como la posibilidad de evitar la transmisión del «virus marxista» o del «gen rojo» de las madres a los hijos e hijas y de educarlos en el espíritu nacional-católico. A esto cabe añadir el cambio de identidad que provoca un movimiento contrario al anteriormente citado, que consistía en integrarlos en una nueva filiación. Ser hijo o hija de una mujer republicana significaba la aceptación, querida o no, consciente o no, de una política de identidad que no estaba exenta de problemas para estos niños y niñas, para los padres y para la familia. De esta forma, podemos afirmar con Hannah Arendt que el mal, terriblemente común, puede desarrollarse en el ámbito de la vida ordinaria.

Como podemos ver, la psiquiatría fue utilizada, una vez terminada la guerra, como herramienta de represión y castigo sobre los vencidos republicanos. Tal perversión representó un tremendo dolor para muchas personas, así como la estigmatización que esto supuso para los enfermos mentales en la sociedad de la dictadura. Los avances que se habían logrado durante el corto periodo republicano fueron eliminados y condenaron de nuevo al oscurantismo a todo lo relacionado con la salud mental.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Angosto, T. (1985). «Don José Pérez-López Villamil o la pasión por el recuerdo». *Revista Española de Neuropsiquiatría*, 15, Vol. 5, 120-134.
- Antonelli, G. (1920). *Medecina Pastoralis usum confessoriorum*. Roma: Fridericus Pustet Ediciones.
- Arendt, H. (1951). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Biblioteca Nueva Ediciones.
- Aztarain Díez, J. (2005). *La asistencia psiquiátrica en España en los siglos XVIII y XIX*.

- Pamplona: Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.
- Campos, R. y Huertas, R. (1998). «Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX». *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. XVIII, nº 65, 99-108.
- Campos, R. (2004). «La psiquiatría en la ciudad. Higiene mental y asistencia extramanicomial en España en la década de 1920». *Frenia*, IV, 101-111. CSIC.
- Carrel, A. (1935). *L'Homme cet inconnu*. París: Ed. Plon.
- Castel, R. (1980). *El orden Psiquiátrico*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Castilla del Pino, C. (1997). *Pretérito Imperfecto*. Barcelona: Tusquets Ediciones.
- Cenarro, A. (2005). «Las otras mujeres del fascismo español». *La sonrisa de Falange. Auxilio social en la guerra civil y la posguerra*. Barcelona: Crítica, 73-107.
- Crocq, L. (1999). *Les traumatismes psychiques de guerre*. París: Odile Jacob Ediciones.
- Devery, C. Bernardet, Ph. (2002). *Enfermez-les tous ! Internements : le scandale de l'abus et de l'arbitraire en psychiatrie*. París: Robert Laffont Ediciones.
- Drona, J. (1978). *Con Cristo o contra Cristo. Movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*. Txalaparta: Estella Ediciones.
- Dualde Beltran, F. (2004). «Profilaxis de la enfermedad mental en la psiquiatría franquista: esquizofrenia, eugenesia y consejo matrimonial». *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 92, 131-161.
- Espinosa, F. y García, J. M. (2014). *Por la religión y la patria. La Iglesia y el golpe militar de julio 1936*. Barcelona: Crítica.
- Franco Arnalde, A. (2009). *Redada de violetas. La represión de los homosexuales bajo el franquismo*. Madrid: La Esfera de los libros.
- Ginéi Partagas (1885). «De la necesidad de popularizar el conocimiento (diagnóstico) de la alienación mental». *Revista Frenopática de Barcelona*, 5, 5-29.
- González Duro, E. (1997). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Barcelona: Península.

- Huertas, R. (2017). «En los inicios de la psiquiatría franquista. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría (Barcelona, 1942)». *Dynamis*, vol 37, nº 1. [orcid.org/0000-0002-4543-7180](https://orcid.org/0000-0002-4543-7180).
- Huertas García-Alejo, R. (1996). «La psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español». *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 19, nº 36, 111-130.
- Laín Entralgo, P. (1958). «Prólogo al amigo muerto». En F. Marco Merenciano. *Ensayos médicos y literarios: Antología*. Madrid: Cultura Hispánica Ediciones, 9-18.
- Lombroso, C. *Los criminales*. Barcelona: Atlante Ediciones. (Sin fecha de publicación).
- Marañón G. (1964). «Psiquiatras de España». En *Raíz y decoro de España*. Madrid: Austral Marco Ediciones.
- Marco Merenciano, F. (1942). *Esquizofrenias paranoides: psicopatología y tratamiento*. Madrid: Miguel Servet Ediciones.
- \_\_\_\_ (1958). *Ensayos médicos y literarios. Antología*, prólogo de López Ibor y Laín Entralgo. Madrid. Madrid: Cultura Hispánica Ediciones.
- Mira y López, E. (1944). *La psiquiatría en la guerra*. Buenos Aires: Médico Quirúrgica Ediciones.
- Morel, B. D. (1852-1853). *Traité des dégénérescences physiques et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives*, 2 vol. Nancy: Imprimerie de veuve Raybois et comp.
- Musil, R. (1995). *L'homme sans qualités*. París: Seuil Ediciones.
- Nadal, A. (1987). «Guerra civil en Málaga». En *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 10, 365-383.
- Osborne, R. (2012). *Mujeres bajo sospecha. Memoria y Sexualidad 1930-1980*. Madrid: Fundamentos Ediciones.
- Palma, M. J. (coord.) (2014). *Mujeres y Memoria. Exilios y silencios en el siglo XX*. Madrid: Catriel Ediciones.
- Palma M. J. (2021). *Psiquiatría fascista española. La lógica de un discurso de exterminio. Dos casos clínicos* (traducción del francés). Berlín: Nuestro Conocimiento Ediciones.

- Preston, P. (2006). *La guerra civil española*. Barcelona: Debate Ediciones.
- Rey, A. y González, J. (1989). «Algunos datos sobre la psicología que vivió Lafora en España hasta 1936». En *Revista Asociación Española de Neurobiología*, IX, 28., 101-103.
- Revista Española de Cirugía de Guerra* (1938). 1,3, 4,5, 11, 12, 14. Madrid: Inspección General de Sanidad Militar Ediciones.
- Sicroff, A. (1960). Les controverses des statuts de « pureté de sang » en *Espagne du XVe au XVIIIe siècle*. Paris: Didier Ediciones.
- Vallejo-Nájera, A. (1932) «Illicitud científica de la esterilización eugenésica». En *Acción Española*. 1 enero, 142-154.
- Vallejo-Nájera, A. y Martínez, M. (1939). «Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes». En *Psiquismo y fanatismo marxista*, [s.e.].